



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

14-PE-07  
OD 3049

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 33 de la ley 26.198, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 33: Fíjase el cupo anual establecido en el artículo 9º, inciso *b* de la ley 23.877 en la suma de pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.